



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 25 VEINTICINCO -----

----- SESION ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día **29** veintinueve **de abril de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la novena **Sesión Ordinaria**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de Asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. **Correspondencia** recibida;
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 19** diecinueve; **20** veinte; **22** veintidós; **23** veintitrés y **24** veinticuatro;
5. Determinación de **la forma y los montos** en que los Servidores Públicos que manejan recursos municipales deban **caucionar**. (art. 76, frac. IV inciso C; L.O.M.);
6. Presentación para aprobación en su caso de la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos y Proyecto de Ingresos 2016**, así como aprobación del **Cierre Presupuestal 2015 de la JUMAPAC**;
7. Informe al H. Ayuntamiento respecto del **cumplimiento del Laudo**, presentado por la Directora del **DIF Municipal**;
8. Escrito de fecha 20 de abril de este año, suscrito por la **Directora del DIF Municipal**, referente a las ciudadanas que prestan sus servicios en la **"Asociación Voluntarias Vicentinas de Cortazar, A.C."**;
9. Propuesta y en su caso aprobación, a participar en los Programas Estatales **"Pinta tu Entorno"** y **"Brucelosis"** ambos del 2016;
10. Solicitud de **Reintegro de Recurso Estatal** respecto del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable (**PIESS**);
11. Proceso de Certificación **"Edificio Libre de Humo de Tabaco"**, de las Oficinas Públicas instaladas dentro del inmueble de Manuel Doblado # 110 Altos, zona centro, Cortazar, Guanajuato;



12. Mecanismo y propuesta de entrega a la **Medalla al Mérito Ciudadano** "General Luis Cortázar y Rábago;
13. Propuesta para aprobación en su caso, del **cambio de sede del recinto oficial** para llevar a cabo la Sesión Solemne a celebrarse el 5 de mayo de 2016;
14. Solicitud de **modificación de acuerdo de donación** de la Unidad Médica de atención primaria a la Salud, ubicado en calle Ceiba s/n, Col. Alameda, de esta ciudad, presentada por la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado;
15. Presentación de **Denuncia Administrativa que remite el Auditor Superior del Estado**, mediante oficio ASEG/386/2016;
16. Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos respecto a la **Iniciativa de Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado y de Reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado**;
17. **Asuntos Generales**;
18. **Clausura de Sesión**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM. El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. A petición de los regidores Rafael González y Sandra Medrano se agregarán asuntos generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio 2376**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, primera y segundo secretario, respectivamente, en el cual nos envían el **Informe de Resultados, dictamen y acuerdo** aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, correspondiente a la **Revisión de las Cuentas Públicas de este Municipio, de enero a junio de 2014**. Se turna a la **Comisión de Hacienda**.
2. **Oficio Circular Número 31**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputadas Verónica Orozco Gutiérrez e Irma Leticia González Sánchez, primera secretaria y prosecretaria en funciones de segunda secretaria, respectivamente, en el cual informan el acuerdo de la Sexagésima Tercera Legislatura, de declarar al insigne y estratega **don Ignacio Allende y Unzaga**, como **"Hijo predilecto de Guanajuato"**.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

3. **Oficio Circular Número 32**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, primera y segundo secretario, respectivamente, en el cual **informan** el acuerdo de la Sexagésima Tercera Legislatura, de establecer que el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato **insertará en su papelería oficial el lema "2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**.
4. **Oficio Circular Número 35**, emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, presidente y secretario respectivamente, en el cual remiten la iniciativa formulada por la diputada Arcelia María del grupo parlamentario del PRI, para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, en materia de **implementación del Sistema Estatal Anticorrupción**, a efecto de que este ayuntamiento exprese su opinión. **Se turna a la comisión de Reglamentos.**
5. **Oficio Circular Número 36**, emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, presidente y secretario respectivamente, en el cual remiten la iniciativa formulada por el diputado integrante de la representación parlamentaria del Partido Morena, para reformar el artículo 109 de la Constitución Política del Estado, a efecto de que este ayuntamiento exprese su opinión. **Se turna a la comisión de Reglamentos.**
6. **Oficio Circular Número 37**, emitido por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, primera y segundo secretario, respectivamente, en el cual remiten la minuta de **Proyecto de Decreto** aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, donde **se deroga el párrafo segundo del artículo 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente, solicitando la aprobación del Ayuntamiento. Se aprueba que comparezca el Licenciado Julio Martínez Franco, quien colabora en diversos programas estatales que dependen de la Secretaría de Gobierno; e informa que el congreso les esta solicitando su apoyo en los municipios a fin de que se agilice el dictamen de este punto, explica que con el nuevo sistema de Seguridad Nacional, en los estados se quiere homologar para que no queden en libertad los menores infractores, ya que estan cometiendo muchos delitos, incluida la delincuencia organizada. Esta reforma se mete a todos los estados y por ende a los municipios para que la voten; después de algunos comentarios sobre esta petición y debido a la urgencia de este tema, se acuerda hacer la excepción de votarlo en este momento. Se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo.
7. **Oficio Circular Número 39**, emitido por la Comisión de Fomento Agropecuario, Diputados Jesús Gerardo Silva Campos y Alejandro Flores Razo, presidente y secretario respectivamente, en el cual remiten la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, por la que se reforman, adicionan



y derogan diversas disposiciones de la **Ley Ganadera** para el Estado; a efecto de que este ayuntamiento exprese su opinión. **Se turna a la comisión de Desarrollo Rural y Económico.**

8. **Oficio Circular Número 42**, emitido por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, Diputadas María Soledad Ledezma Constantino y Angélica Casillas Martínez, Diputadas Presidenta y Secretaria, respectivamente, en el cual remiten la iniciativa de adiciones a la **Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato**, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que este ayuntamiento exprese su opinión. **Se turna a la comisión de Medio Ambiente.**
9. Escrito suscrito por el C. Jesús Alberto Flores Zerón, quien se ostenta como apoderado de los CC. Ramiro Merino Sánchez, Raúl Cayetano Martínez Ojeda, Felipe Medrano Franco y Roberto Ramírez Manríquez, donde solicita la devolución de \$ 250,000.00 correspondientes a **pago de lo indebido**. El alcalde informa que esta petición corresponde a un dinero que se tomó en el año del 98, después de algunos comentarios, se turna a la **comisión de Hacienda** para que se le de el seguimiento pertinente.
10. El secretario informa de 2 eventos académicos diseñados para fortalecer el crecimiento profesional y político de los municipios; organizados por el Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio (CENLAT) con los siguientes 2 eventos: 1. Congreso Nacional de Administración Pública Municipal, el cual se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, del 22 al 25 de junio de este año; y 2. Seminario Internacional en París, Francia, el cual se llevará a cabo del 18 al 25 de mayo de este año. Pone a su disposición estos trípticos para quien se interesen por conocer mas en detalle el contenido de estos eventos.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS **ACTAS 19** DIECINUEVE; **20** VEINTE; **22** VEINTIDÓS; **23** VEINTITRÉS Y **24** VEINTICUATRO. El Presidente comenta que las actas ya se les enviaron con anticipación por lo que corresponde votarlas en este acto. La regidora Sandra Medrano propone que se lean ya que así esta citado el punto. Se acuerda que debido a que las actas 19, 20 y 22 ya fueron leídas en la sesión del 11 de marzo, se lean solamente los cambios que se realizaron, después de los cuales, se somete a votación el **acta 19** y se **aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 20** y se **aprueba por unanimidad**. Se somete a votación el **acta 22** y se **aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo, quien señala que no puede aprobar esta acta debido a que en el punto 4 que trató sobre las disposiciones administrativas de recaudación ella dejó claro que no es válido que la regidora Subías dejara su voto a favor, ya que no estuvo presente al momento de la votación; El secretario da lectura al **acta 23**, a la cual se hacen algunas observaciones; la Regidora Silvia María Calvo, manifiesta que no la aprueba porque en el punto 7 que trata del dictamen que la JUMAPAC, la votación fue únicamente



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

para aprobar el dictamen, como decía el orden del día, mas no para aprobar a los integrantes del Consejo Directivo. Y agrega que para la reanudación de esta sesión, que es a partir del punto 9, no estuvo presente por no haber sido convocada en tiempo y forma como lo marca la Ley, por lo que exhorta al síndico a verificar si de parte de la Secretaría se incurre en alguna responsabilidad administrativa. La regidora Sandra Medrano solicita que se asiente que ella y el regidor González van a poner una anotación en el acta ya que para el desahogo del punto 9 no estuvieron presentes por lo que no votan ese punto. Se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo.- Para el **acta 24**, el secretario da lectura al punto que se modificó a petición del Regidor González. La Regidora Silvia María Calvo, manifiesta que no la aprueba porque no fue convocada en tiempo y forma como lo marca la Ley, y exhorta al síndico a verificar si esta sesión realmente tiene el carácter de extraordinaria, debido a los puntos que se trataron, por lo cual manifiesta que considera que la sesión fue indebidamente llamada extraordinaria. Se somete a votación el acta 24, la cual **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo.-

5.- DETERMINACIÓN DE LA FORMA Y LOS MONTOS EN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MANEJAN RECURSOS MUNICIPALES DEBAN CAUCIONAR. (ART. 76, FRAC. IV INCISO C; L.O.M.). El regidor Durán propone que para analizar y definir bien este punto, se turne a comisión y presenten su dictamen en la siguiente sesión para su aprobación o modificación. Se acuerda por unanimidad que este punto se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

6. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROYECTO DE INGRESOS 2016, ASÍ COMO APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2015 DE LA JUMAPAC. Se aprueba la comparecencia del Ing. Álvaro Monroy Corona, Presidente del Consejo Directivo de JUMAPAC, quien menciona sobre la situación general de este organismo; pide al ayuntamiento que les den su confianza al trabajo que el Nuevo Consejo esta realizando, ya que considera están trabajando bien. Solicita se apruebe la **Primera Modificación al presupuesto de egresos y proyecto de ingresos 2016, así como el Cierre Presupuestal 2015**, y agrega que las puertas estan abiertas para cualquier duda e inquietud que puedan tener respecto a este tema o cualquier otro del citado organismo. El síndico menciona que el consejo se conformó de acuerdo a la Ley, por lo que corresponde al ayuntamiento apoyar su trabajo. La regidora Sandra Medrano solicita les pongan mas atención a los integrantes del ayuntamiento, propiciando reuniones de trabajo previas a la sesión, en donde se les explique detalladamente el tema, ya que están en la mejor disponibilidad de trabajar conjunta e informadamente. El alcalde felicita el trabajo realizado por el Consejo Directivo de la JUMAPAC, y pide a los miembros del ayuntamiento les den su confianza, votando a favor este punto, ya que se le debe dar seguimiento en el Congreso del Estado. **Se somete a votación y se aprueba con 11 votos a favor y 1 voto en contra** de la Regidora Silvia María Calvo, quien argumenta que su voto en



contra es debido a que el orden del día dice “presentación para aprobación” y el compareciente no hizo ninguna presentación.-

JUMAPAC
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS, CIERRE 2015
RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	42,024,770
	PRODUCTOS	49,413
	APROVECHAMIENTOS	984,642
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58,942
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	409,833
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0

TOTAL INGRESOS 43,527,600

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
3110-8101	OPERACIÓN	19,626,363
3110-8102	DIRECCIÓN	3,122,554
3110-8103	RECURSOS HUMANOS	1,834,890
3110-8104	CONTABILIDAD	1,585,227
3110-8105	COMERCIALIZACIÓN	3,138,829
3110-8106	INFORMÁTICA	655,009
3110-8107	SANEAMIENTO	4,236,330
3110-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	881,779
3110-8109	INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	850,205

TOTAL EGRESOS 35,931,186

JUMAPAC
PRIMERA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2016
RESUMEN GENERAL

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	41,731,068
	PRODUCTOS	37,800
	APROVECHAMIENTOS	803,083
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,000



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	3,093,118
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	7,596,414

TOTAL INGRESOS

53,279,482

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
3110-8101	OPERACIÓN	18,086,791
3110-8102	DIRECCIÓN	4,060,594
3110-8103	RECURSOS HUMANOS	2,205,023
3110-8104	CONTABILIDAD	2,302,883
3110-8105	COMERCIALIZACIÓN	2,994,312
3110-8106	INFORMÁTICA	1,125,004
3110-8107	SANEAMIENTO	4,922,970
3110-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,069,715
3110-8109	INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	16,512,189

TOTAL EGRESOS

53,279,482

7.- INFORME AL H. AYUNTAMIENTO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL **DIF MUNICIPAL**. El secretario da lectura al oficio SMDIF/259/2016, de fecha 26 de los corrientes, suscrito por la Directora del DIF, LCI Minerva Diana Torres Novoa, en el cual informa que el 23 de enero de 2016 se les dictó auto de requerimiento de pago o embargo por la cantidad de \$240,822.27, por lo que **el 27 de febrero de 2016, el DIF y la C. DORA JAZMÍN CATALINA LIMON CABRERA, firmaron un convenio en juicio en modalidad de pago de laudo por \$ 200,000.00,** que fueron pagados en esa misma fecha con 2 cheques: el 4001 por \$ 140,000.00 y el 4003 por \$ 60,000.00, ambos de la cuenta bancaria número 0290 7466356 de Banamex, dando con ello por terminado el juicio laboral 64/2010/L1/CA/IND. El alcalde agrega que tuvieron que negociar, ya que existe una sentencia y en caso de desacato, procedería el embargo. La regidora Silvia María Calvo expresa que no se les documentó completamente respecto a este punto, ya que no se les proporcionó el documento en el que se pueda constatar que iba a haber el embargo y pregunta si se les puede mostrar el original. El presidente señala que existe un expediente de este caso, el cual está a disposición de quien guste consultarlo para verificar la información. La regidora Subías comenta que este asunto ya es de antaño, por lo que se tenía que resolver, y agrega que como miembros del ayuntamiento pueden acercarse a las dependencias para verificar la información. La regidora Sandra Medrano expresa que había comentado al Presidente que no estaba en contra y que tampoco tiene ninguna relación ni interés en esta persona, agrega que está de acuerdo con el comentario del Presidente Municipal, por la responsabilidad de los servidores públicos, y señala que le preocupa de donde se tomó el dinero, puesto que en una sesión de ayuntamiento se condicionaron, porque al final del día este dinero es del



pueblo, ahora bien, se le hizo saber a la Lic. Minerva que por cierto esta aquí presente, por parte de la secretaria, que esas 2 partidas estaban condicionadas y presenta el oficio, para que lo corrobore el secretario en este momento, y en donde se le informa o se le solicita se le de vista a estas 2 partidas, la 1522 y la 3821, recordemos que una partida se dio para que se tomara única y exclusivamente para un centro de mayor vulnerabilidad y que por cierto no hemos tenido ninguna propuesta y segundo, la otra partida hablaba sobre las liquidaciones y que estuvieron condicionadas y que fueron después del 10 de octubre de 2015 y estuvo presente el tesorero. Entonces las determinaciones, los consensos o los acuerdos que hagamos como ayuntamiento, porque aparte integramos una comisión que somos todas las mujeres. Ahí que es lo que vamos a hacer? Si se toman decisiones como ayuntamiento y que se mandan a comisiones, pues no hubo el respeto de la Lic. Diana Minerva. Lo grave de este asunto es que ella tomó ese dinero de la partida 1522 para la liquidación y a nosotros nunca se nos convocó para esta situación. Me preocupa la parte que la licenciada haya hecho caso omiso. Para concluir yo solicito que se le de vista al órgano de fiscalización para llevar a cabo un proceso contra quien resulte responsable, al síndico por alguna responsabilidad como servidor público que investigue, porque se tomaron recursos que no están justificados. Yo no quiero ser partícipe de una irresponsabilidad por la cuestión de erario público, solicito se reintegre este dinero a esas partidas de la 1522 y 3821, toda vez que fueron etiquetadas. El alcalde señala que la Directora del DIF es quien debe rendir cuentas y este punto es para información del ayuntamiento y le propone que directamente se acerque a la directora del DIF para externarle sus inquietudes.

8.- ESCRITO DE FECHA 20 DE ABRIL DE ESTE AÑO, SUSCRITO POR LA **DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL**, REFERENTE A LAS CIUDADANAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA **"ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE CORTAZAR, A.C."**. En este documento, la C. Minerva Diana Torres Novoa informa que hay 2 personas que aparecen en la nómina del DIF sin ser empleadas, desde hace muchas administraciones, pero que realmente son empleadas de la Asociación de Voluntarias Vicentinas, por lo que solicita que el apoyo a esta asociación, sea directamente de Presidencia a las vicentinas. El alcalde señala que en una revisión que se realizó al DIF, se detectó esta situación, la cual es conveniente subsanar, sin desamparar a las vicentinas. El regidor González solicita que comparezca el Director de Asesoría Jurídica para analizar el alcance legal de este punto, ya que las personas tienen una antigüedad y les correspondería una indemnización hacer valer sus derechos laborales. El alcalde menciona que la forma de subsanar esta situación es que el ayuntamiento incremente el monto que se le da a las vicentinas. Se comenta ampliamente este punto, coincidiendo todos en que se debe de subsanar la situación, con el incremento que corresponda en la partida de apoyo a las vicentinas. El regidor González propone que previo al finiquito de la relación, se firme un convenio de terminación laboral por mutuo consentimiento, y pide al síndico que de seguimiento; la regidora Silvia solicita que se corrija esta situación como corresponda de acuerdo al derecho laboral, y que la modificación



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

presupuestal que se pueda derivar en su momento se analice legal y contablemente. Se comenta sobre votar o no este punto, ya que en el orden del día no se especificó si era para votar. El Presidente indica que este punto es para conocimiento del ayuntamiento, y que el DIF lo tratará de manera jurídica y contable como corresponda, y agrega que el ayuntamiento, en su momento, aprobará la modificación al presupuesto, para incrementar el apoyo a las vicentinas, como se esta acordando.

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS ESTATALES **"PINTA TU ENTORNO"** Y **"BRUCELOSIS"** AMBOS DEL 2016. La regidora Silvia María Calvo cuestiona al secretario el motivo por el que no se adjuntó en la convocatoria la información del programa de brucelosis, para tener mas información al votar este punto, y agrega que no aprobará este programa si no le muestran un documento legal de Sagarpa u otra autoridad competente en ese sentido, donde diga que hay una alerta sanitaria. El regidor Elías informa que es un programa preventivo de otras enfermedades, la regidora Cortés indica que en las reuniones del COPLADEM, les han ido informado que el objetivo de este programa es prevenir y controlar la enfermedad en animales y posteriormente el contagio en las personas. Después de algunos comentarios mas, se somete a votación este punto, resultando **11 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Silvia María Calvo, quien indica que su voto es en contra por no haber recibido la información del programa brucelosis, y **sobre el programa pinta tu entorno, su voto es a favor.**

10.- SOLICITUD DE **REINTEGRO DE RECURSO ESTATAL** RESPECTO DEL PROGRAMA IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL SUSTENTABLE (**PIESS**). Se aprueba la comparecencia del Lic. Israel Rivera Nuñez, Director de Desarrollo Económico, quien informa que en oficio SAI/0793/15, el encargado de despacho de la subsecretaría de inversión y administración M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada, solicita el reintegro del recurso estatal por \$37,814.80. Explica que en la administración anterior, su homólogo dispuso de esta cantidad para dar el apoyo a unas personas que no se habían inscrito correctamente, toda vez que las personas inscritas, al final decidieron no participar. La regidora Sandra Medrano propone que este punto se vaya a Comisión para determinar si no hay forma de resarcir el daño. La regidora Subías señala que si se finca responsabilidad, será de forma y no de fondo, ya que el recurso se ejerció. Se acuerda por unanimidad que **este punto se turne a las comisiones de Desarrollo Económico y Rural y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

11.- PROCESO DE CERTIFICACIÓN **"EDIFICIO LIBRE DE HUMO DE TABACO"**, DE LAS OFICINAS PÚBLICAS INSTALADAS DENTRO DEL INMUEBLE DE MANUEL DOBLADO #



110 ALTOS, ZONA CENTRO, CORTAZAR, GUANAJUATO. El Regidor Arturo Elías menciona que para dar continuidad al proceso de certificación citado en este punto, corresponde que el ayuntamiento apruebe las **sanciones administrativas para quienes infrinjan el reglamento fumando**, las sanciones son: 1. Invitar de manera cordial mediante un exhorto por escrito; 2. A quien desatienda el exhorto, se le propondrá acudir al Centro de Atención Primario en Adicciones, para concientizarlo sobre el daño a la salud ocasionado con el tabaco; y 3. Ante la reincidencia, se levantará acta administrativa y se turnará al departamento de Contraloría Municipal, para dar inicio a un procedimiento administrativo sancionador. Se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

12.- MECANISMO Y PROPUESTA DE ENTREGA A LA **MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO** "GENERAL LUIS CORTÁZAR Y RÁBAGO; El alcalde solicita propuestas para dar cumplimiento a este punto el próximo 5 de Mayo. La regidora Rocío Fernández propone al empresario Raúl Novoa Aguilera, y comenta que además del crecimiento empresarial que ha tenido, ha apoyado altruistamente en diversas organizaciones, sin buscar el aplauso. Después de discernir sobre este punto, **se aprueba por unanimidad**.

13.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL** PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL 5 DE MAYO DE 2016. Se comenta este punto, acordando por unanimidad, cambiar el recinto oficial para la Sesión Solemne, al Centro Cultural de esta ciudad.

14.- SOLICITUD DE **MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE DONACIÓN** DE LA UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD, UBICADO EN CALLE CEIBA S/N, COL. ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO; El secretario da lectura al oficio CAJ/BI/6651, de fecha 23 de octubre de 2015, suscrito por el Dr. Aníbal Hernández Mendoza, coordinador de asuntos jurídicos de la Secretaría de salud, en el cual solicita se modifique el acuerdo de donación citado, mismo que fue publicado en el periódico oficial número 114 de fecha 18 de julio de 2006, con una superficie de 1,174.24 metros cuadrados. Después de algunos comentarios sobre esta petición, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad, MODIFICAR el acuerdo de donación a favor de Gobierno del Estado con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**, del inmueble mencionado, **precisando que la superficie correcta es de 1,944.38 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: Línea quebrada en 2 tramos, 2.45 y 31.29 metros con **calle Caoba**; AL SUR: Línea



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

quebrada en 2 tramos, 31.85 y 1.35 metros con calle Roble; AL ORIENTE: 59.57 metros con propiedad municipal; y AL PONIENTE: 56.37 metros con calle Ceiba.

15.- PRESENTACIÓN DE **DENUNCIA ADMINISTRATIVA QUE REMITE EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**, MEDIANTE OFICIO ASEG/386/2016; En dicho documento el auditor superior Lic. Javier Pérez Salazar, remite a este ayuntamiento la denuncia administrativa derivada del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas del Municipio, **de enero a junio de 2013**, con la finalidad de que inicien los procedimientos administrativos a que haya lugar. El alcalde comenta que por Ley, le corresponde a la Comisión de Hacienda dar seguimiento a este punto, se turna a dicha comisión.

16.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO A LA **INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y DE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO**. El regidor González, como Presidente de la Comisión de reglamentos, emite su dictamen sobre este punto, **aprobando la iniciativa de ley citada**. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el dictamen presentado.

17.- ASUNTOS GENERALES.

a) El Regidor Rafael González pide al secretario que convoque al Tesorero Municipal para que rinda cuentas sobre el manejo de la **Feria de Todosantos 2015**. El alcalde informa que para la siguiente sesión se convocará al tesorero para tratar este punto, además que este evento ya esta siendo auditado por la Contraloría.

Puntos tratados por la Regidora Sandra Medrano:

b) Cuestiona si ya se tiene el padrón de los cortazarences beneficiados en el programa TELETON, para justificar el apoyo a esta institución por \$ 120,000.00 que en acta 19, punto 7 se acordó. Se presentará en la siguiente sesión.

c) Solicita que el Presidente les informe sobre la salida de los titulares de Seguridad Pública y Transporte Municipal, el alcalde informa que la Comisión de Seguridad Pública detectó que estos directores no se estaban llevando bien, lo cual estaba generando un mal desempeño y servicio por ambas partes, por lo que se analizó esta situación optando por dar por terminada la relación laboral, concretamente al Comisario de Seguridad Pública, se le pidió la renuncia, y con el Director de Transporte Municipal, ya se firmó el convenio de terminación laboral. La C. Sandra Medrano le



solicita al síndico que vea esta parte para que estos movimientos laborales no le cuesten dinero al Municipio. El alcalde le comenta que los abogados están cuidando esta parte, y que el Tesorero Municipal y él, son los principales responsables de estos movimientos, y agrega que no habrá demanda.

El alcalde solicita permiso para retirarse de la sesión, ya que tiene un compromiso en Valencia de Fuentes. Se retiran con el alcalde los regidores Carlos Durán y Christian Alejandro, sin solicitar la anuencia.

- d) Menciona que en el punto 4 del acta 20, se aprobó la integración del Consejo Técnico del COPLADEM, y la C. Elizabeth Rangel Suarez quedó como Secretario Técnico, por lo que cuestiona el motivo por el cual no se ha subido al Ayuntamiento el cambio, ya que saben que ella ya no es parte.
- e) Solicita al secretario del ayuntamiento, copia certificada de la convocatoria para la reanudación de la sesión número 23, donde se trato el punto 9 sobre el presupuesto, entregando la petición por escrito. El secretario le recuerda que acordaron que se iban a mandar citar por mensaje celular, e incluso ella le contestó correctamente el mensaje. La Regidora cuestiona si esa forma fue legal.
- f) Informa sobre el caso de la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, quien se quejó ya que su **mascota** fue **extraviada**, la C. Miriam Eugenia Silva Ortega, jefa del departamento de ecología reconoció ante la afectada que la mascota fue integrada a ecología, donde se extravió. Señala que ella como Regidora le pidió información a la jefa de ecología, quien se limitó a contestarle que sólo el presidente le podía proporcionar esa información, lo cual es un error, ya que los regidores pueden solicitar cualquier información a los funcionarios. Solicita al Secretario le de vista a contraloría para realizar un proceso administrativo por su desacato o que ella motive el porque de sus argumentos que no son válidos.
- g) Informa que solicitó al Oficial Mayor le informe sobre el caso de la baja de la C. Liliana Rocío González Flores, quien pidió formalmente su oficio de baja al Oficial Mayor y no se le ha proporcionado, y éste se limitó a contestarle que la remite al Presidente Municipal. Agrega que de este y el punto anterior, también se debe dar vista a contraloría para que proceda en consecuencia.



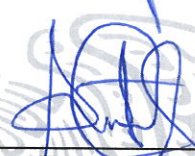
H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

18.- CLAUSURA DE SESIÓN. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

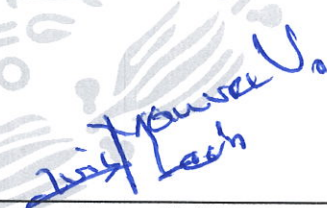

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

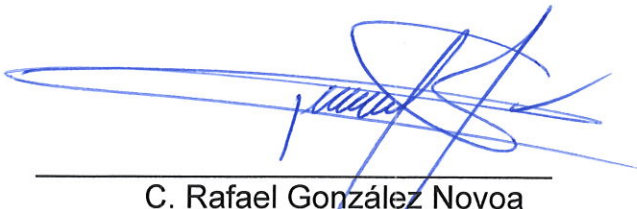

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

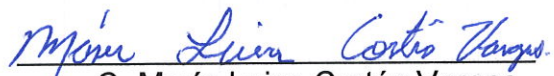

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

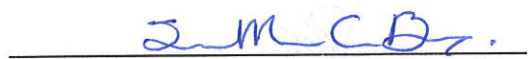

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

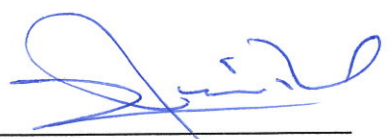

C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Rocío Fernández Corona
Regidora




C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento